



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES DESTINADAS A MEJORAR E IMPULSAR EL CONTROL POBLACIONAL DE COLONIAS FELINAS, CONVOCATORIA 2024

Con fecha 19 de septiembre de 2024 se publicó Resolución por la que se publica la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas y la propuesta de resolución provisional de la convocatoria de subvenciones a entidades locales destinadas a mejorar e impulsar el control poblacional de colonias felinas, convocatoria 2024.

Finalizado el plazo de alegaciones previsto en la citada resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.4 de la Orden DSA/1352/2022, de 22 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales, destinadas a mejorar e impulsar el control poblacional de colonias felinas, visto el informe emitido por la Comisión de Evaluación, con fecha 9/10/24 se dictó propuesta provisional de concesión, la cual fue notificada a las entidades beneficiarias para que aceptaran su aceptación o renuncia a la financiación propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.10) de la Orden DSA/1352/2022, de 22 de diciembre.

Habiéndose recibido la aceptación de la financiación por parte de todas las entidades locales beneficiarias

ACUERDO

1. Aprobar la propuesta de resolución definitiva de la subvención, con expresión de la relación de entidades solicitantes para las que se propone la concesión de la subvención, y su cuantía, especificando su evaluación.
2. Elevar la presente propuesta al órgano concedente.

Las propuestas de resolución definitiva no crean derecho alguno en favor de las entidades beneficiarias propuestas.

La presente resolución se publicará en el portal de subvenciones del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Adicionalmente, cada entidad beneficiaria recibirá aviso de la publicación mediante correo electrónico, según los datos consignados en el formulario de solicitud.

Madrid, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL

JOSÉ RAMÓN BECERRA CAROLLO

CORREO ELECTRÓNICO: dgderechosanimales@dscg.gob.es

DIRECCIÓN POSTAL Y REGISTRO:
Paseo del Prado, 18 - 20
28071 Madrid





SOLICITUDES QUE SE PROPONEN COMO BENEFICIARIAS

Expediente	Solicitante	CIF	Puntuación	Cuantía total
EXP2024/007231	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA SAGRA BAJA	P4500002C	84,62	97.420,29
EXP2024/008104	CONSELL COMARCAL DE L'ALT EMPORDÀ	P6700008C	82,72	97.500,00
EXP2024/008471	AYUNTAMIENTO DE NOMBELA	P4511800G	82,31	77.210,10
EXP2024/008211	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO	P4503700I	82,24	70.993,12
EXP2024/008430	AYUNTAMIENTO DE YEPES	P4520300G	81,38	48.605,36
EXP2024/008800	AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN	P4510200A	81,35	60.432,24
EXP2024/008556	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR	P4515800C	81,24	69.702,05
EXP2024/008188	AYUNTAMIENTO DE YUNCOS	P4520600J	80,67	97.491,64
EXP2024/008401	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALMORADIEL	P4513600I	79,38	47.381,18
EXP2024/005680	AYUNTAMIENTO DE QUISMONDO	P4514400C	79,09	11.208,60
EXP2024/007914	AYUNTAMIENTO DE VILLATOBAS	P4519900G	78,90	13.427,68
EXP2024/008407	AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA	P2304700D	78,75	22.533,78
EXP2024/008513	AYUNTAMIENTO DE GILET	P4613600H	78,53	31.015,00
EXP2024/008213	AJUNTAMENT DE BOSSÒST	P2507100B	78,44	18.596,00
EXP2024/008000	AYUNTAMIENTO DE POBLA DEL DUC	P4620200H	78,26	21.514,00
EXP2024/006679	AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DEL VALLE	P0520700F	78,23	9.342,00
EXP2024/007295	AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL	P4110300C	78,21	8.781,58
EXP2024/007800	AYUNTAMIENTO DE VIVER	P1214000J	78,12	13.985,00
EXP2024/008570	AJUNTAMENT DE POTRIES	P4620000B	78,09	10.259,59
EXP2024/007983	AYUNTAMIENTO DE MORALEDA DE ZAFAYONA	P1814000D	78,09	21.285,00
EXP2024/007867	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIO	P3707800C	78,07	10.056,20
EXP2024/008576	AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES DE JARAMA	P2816400B	78,05	23.381,00
EXP2024/008220	AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA	P1011300I	78,03	10.277,87
EXP2024/007566	AJUNTAMENT DE LINYOLA	P2515300H	78,02	7.597,20
EXP2024/007835	AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA	P2908600F	78,02	29.029,53
EXP2024/008164	AYUNTAMIENTO DE CANTORIA	P0403100A	78,01	46.700,00
EXP2024/008776	AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS	P1914900D	78,00	25.000,00
EXP2024/006060	AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ	P2308000E	77,98	13.739,00
EXP2024/008410	DIPUTACION DE CUENCA	P1600000B	77,95	97.500,00
EXP2024/008309	AYUNTAMIENTO ROMANGORDO	P1016300D	77,93	11.421,20
EXP2024/008225	AYUNTAMIENTO DE BENASQUE	P2206900I	77,92	30.809,42
EXP2024/007517	AJUNTAMENT DARTESA DE SEGRE	P2504100E	77,87	8.635,00

Código seguro de Verificación : GEN-ecc3-9a67-8c65-eb95-df05-dd55-bb88-5e99 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CORREO ELECTRÓNICO: dgderechosanimales@mdsocialesa2030.gob.es

DIRECCIÓN POSTAL Y REGISTRO:
Paseo del Prado, 18 - 20
28071 Madrid

CSV : GEN-ecc3-9a67-8c65-eb95-df05-dd55-bb88-5e99

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE RAMON BECERRA CAROLLO | FECHA : 17/10/2024 13:10 | Sin acción específica





EXP2024/008111	AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES	P0510200I	77,87	15.023,36
EXP2024/008288	AYUNTAMIENTO DE ASCÓ	P4301900I	77,85	17.518,50
EXP2024/007996	AJUNTAMENT DE CORBINS	P2509400D	77,85	14.805,56
EXP2024/007467	AYUNTAMIENTO DE VALDERRUBIO	P1800037B	77,83	5.000,00
EXP2024/007870	AYUNTAMIENTO DE CASARICHE	P4102600F	77,81	46.101,00
EXP2024/007190	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL	P2300200I	77,79	31.397,80
EXP2024/007597	AYUNTAMIENTO DE GÜEVÉJAR	P1809700F	77,79	10.460,00
EXP2024/007457	AYUNTAMIENTO DE CHELLA	P4610900E	77,78	9.440,60
EXP2024/007160	AYUNTAMIENTO DE MUNERA	P0205300G	77,73	17.088,60
EXP2024/008803	AJUNTAMENT D'ARTESA DE LLEIDA	P2504000G	77,73	15.252,05
EXP2024/007854	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	P1100600D	77,70	73.753,80
EXP2024/007593	AYUNTAMIENTO DE LOS HUERTOS	P4011900J	77,69	5.038,60
EXP2024/008223	AYUNTAMIENTO DE GÓJAR	P1808600I	77,68	21.537,00
EXP2024/008047	AJUNTAMENT DE MUSEROS	P4617900H	77,68	43.829,00
EXP2024/008174	AJUNTAMENT D'AVINYÓ	P0801200G	77,66	5.711,20
EXP2024/007461	AYUNTAMIENTO DE CASPE	P5007400D	77,63	17.700,00
EXP2024/008150	AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS	P0403200I	77,60	43.000,00
EXP2024/008057	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	P2217300I	77,60	72.188,60
EXP2024/007200	AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA	P4106500D	77,59	97.499,43
EXP2024/008338	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MUDELA	P1307700C	77,59	51.734,40
EXP2024/008254	AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA	P0403500B	77,57	54.960,00
EXP2024/008073	AYUNTAMIENTO DE RONDA	P2908400A	77,57	25.717,66
EXP2024/007734	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	P1808900C	77,55	76.845,60

